



Ficha de Datos Técnicos	F5	DECLARACIÓN JURADA	LEYES 20.429 y 23.979 – DECRETOS 302/83 y 37/01
		SOLICITUD DE CONSTANCIA DE APTITUD CONSTRUCTIVA DE INSTALACIONES AUXILIARES MOVILES (Para Usuarios que Prestan Servicios de Prospección Sísmica)	
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEY 23.979 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE			

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		LEGAJO RENAR	
---	--	---------------------	--

DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA

CALLE					Nº			Piso		Dpto.		
LOCALIDAD					C.P.			PROVINCIA				
TEL			FAX			E-MAIL						

DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA

CALLE						Nº			Piso		Dpto.	
LOCALIDAD						C.P.			PROVINCIA			
TEL				FAX				E-MAIL				

TRAMITE SOLICITADO:

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE APTITUD CONSTRUCTIVA DE INSTALACIONES AUXILIARES MOVILES
(Para Usuarios que Prestan Servicios de Prospección Sísmica) (\$ 10.100.-)

UBICACIÓN DE LA INSTALACION A INSPECCIONAR

CALLE											
LOCALIDAD						C.P.			PROVINCIA		
TEL				FAX				E-MAIL			

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION A INSPECCIONAR

MATERIAL A ALMACENAR	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	ALTURA	ANCHO	VOLUMEN

Observaciones

LOS DATOS QUE ANTECEDEN SE INFORMAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

DECLARO QUE LA INSTALACION SE ENCUENTRA DESOCUPADA, Y QUE SOLO PODRÁN ALMACENARSE EXPLOSIVOS UNA VEZ OBTENIDA LA HABILITACION DEFINITIVA DE LA INSTALACION EMPLAZADA.

EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN

APELLIDO/S						NOMBRE/S												
DNI / LE / LC N°				CARGO														
DOMICILIO (calle)							N°				Piso				Dpto.			
LOCALIDAD						C.P.				PROVINCIA								
TEL				FAX				E-MAIL										

Observaciones

[illegible]

Lugar y Fecha _____	CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS
_____ FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL	_____ SELLO Y FIRMA

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original

La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por RENAR o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificante. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR, CONFORME DISPOSICIÓN RENAR N° 058/04.